

CON EL OBJETIVO DE PROMOVER EL DEPORTE E IMPULSAR LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE SOCIAL EN EL MUNICIPIO IRAPUATO, LA COMISIÓN DEL DEPORTE Y ATENCIÓN A LA JUVENTUD (COMUDAJ) EN COORDINACIÓN CON LA COMISIÓN DEL DEPORTE DEL ESTADO (CODE).

INVITA

A TODAS LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS, CLUBES DEPORTIVOS Y PÚBLICO EN GENERAL AL:
TORNEO DE VOLEIBOL "COPA DE LA GENTE" (ETAPA MUNICIPAL)

SEDE Y FECHA

El sábado 31 de mayo del 2025, en el Gimnasio de Voleibol de la Unidad Deportiva Sur, av. Guanajuato S/N, fraccionamiento Valle del sol, Irapuato, Gto.

INSCRIPCIONES GRATUITAS

Abiertas a partir de la publicación de la presente y cerrándose el 27 de mayo del 2025, el registro de equipos se hará a través del llenado por equipo del siguiente formulario <https://forms.gle/Ln1YRonWRREGVXrE9>

 Mayores informes al tel. 4622150235.

1. CATEGORÍAS Y RAMAS

CATEGORÍAS	RAMA
SUB13 (Nacidos del 2015-2013)	MIXTO
SUB19 (Nacidos del 2005-2009)	
ELITE (2004 y mayores)	
SUB16 (Nacidos del 2012-2010)	VARONIL Y FEMENIL

2. PARTICIPANTES

Podrán participar las personas que radiquen en el estado de Guanajuato, que cumplan con los requisitos de la presente convocatoria. Teniendo derecho a formar selectivo a la Etapa Regional los deportivos del municipio de Irapuato.

3. REQUISITOS

- Presentar cédula oficial de registro establecida por el comité organizador anexando una copia del CURP de cada participante.
 - Deberán contar con un máximo de 12 participantes y un mínimo de 8 por equipo.
 - Deberán presentar al menos playera del mismo color, con número visible en la espalda.

4. ARBITRAJE Y REGLAMENTO

El evento será sancionado por los árbitros que designe el comité organizador el cual no tendrá costo. Se regirá de acuerdo a los reglamentos técnicos de la disciplina, con los ajustes y adecuaciones que serán notificadas oportunamente a los participantes.

5. REGLAMENTO

La competencia se regirá bajo el Reglamento para la Copa de la Gente Voleibol 2025.

6. SISTEMA DE JUEGO

- Los jugadores masculinos solo podrán realizar la acción de remate desde la posición zaguero (atrás de la línea de 3) y sin salto desde la zona delantera, pero se encuentran habilitados para bloquear saltando los remates de los jugadores masculinos del equipo rival.
 - Y no podrá bloquear a las jugadoras femeninas que rematen desde cualquier zona.
 - Las mujeres deberán tocar el balón en una acción como mínimo cada que un equipo tenga posición del balón.
 - Categoría 13 – 15 estarán jugando bajo el reglamento oficial de la Federación Mexicana de Voleibol en rama mixta.

7. ALTURA DE LA RED Y MEDIDA DE LA CANCHA

ALTURA	CATEGORÍA	RAMA	CANCHA
2.00 m	13-15	MIXTO	9X18
2.24 m	TODAS	FEMENIL	9X18
2.33 m	10-12	VARONIL	9X18
2.35 m	05-09	MIXTO	9X18
2.35 m	04-MAYORES	MIXTO	9X18

8. SISTEMA DE COMPETENCIA

Será eliminación directo, el rol se dará a conocer el viernes 29 de mayo a las 16:00 por medios digitales.

9. GANADORES

Los primeros lugares de cada categoría y rama pasarán a la Etapa Regional de la Competencia “Copa de la Gente”.

10. TRANSITORIOS

Los ganadores deberán entregar o mostrar la documentación oficial (INE, pasaporte, acta de nacimiento, CURP) para demostrar la personalidad, edad o parentesco, según corresponda y a satisfacción de los organizadores. Los aspectos no estipulados en la presente, serán resueltos por el comité organizador y su decisión será definitiva e inapelable.

CÓDIGO QR
AL FORMULARIO

